

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220004600
AUTO #1223

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Revisada el conjunto la documentación incorporada, se RESUELVE:

Tener por notificado al ejecutado el **28 de febrero de 2023**, a términos de los previsto en el Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ